

El conflicto originado por la falta de profesionalismo de las enfermeras en el Hospital Nacional de Alienadas

Autores: Lic. Claudia Ferro, Lic. Pablo Rodríguez Sturla, Est. Joaquín Güí y Est. Agustina Pesce

Filiación: UBA - AASM

Introducción

Presentaremos la problemática generada en el Hospital Nacional de Alienadas (actual Hosp. Municip. Dr. Braulio Moyano) entre la Sociedad de Beneficencia y su Director, el Dr. J. Nogues, al solicitar la oficialización del funcionamiento de la Escuela de Enfermeras activa desde 1917 porque no reflejaba profesionalismo. Años anteriores, el Director A. Piñero, en 1894 se había referido a las guardianas y celadoras como mujeres brutas y analfabetas.

Objetivos

- Analizar la preocupación del Dr. Nogues en relación al mal trato recibido por las enajenadas de parte de las enfermeras en el HNA entre los años 1926 (pedido de proyecto) y 1927 (su desestimación).
- Conocer los conflictos económicos expuestos por la Sociedad de Beneficencia ante los criterios científicos esgrimidos por su Director.

Métodos

Relevamiento e indagación de fuentes bibliográficas. Análisis de los discursos para encontrar las diferencias conceptuales ante un mismo problema.

Resultados

En el año 1910 se creó la Escuela Primaria para el personal de Enfermeras en el Hospital. Tenía la finalidad de brindar una instrucción elemental básica (en tres o cuatro niveles) para mejorar el desempeño laboral y el bienestar de las pacientes. Continuó hasta 1940.

En 1916, se inauguró, la Escuela Técnica de Enfermeras del Hospital Nacional de Alienadas oficializada por el Departamento Nacional de Higiene. Las enfermeras nunca tuvieron una especialización psiquiátrica.

Conclusiones

El Hospital Nacional de Alienadas desde su creación en el siglo XIX y administrado por la SB, contó con un plantel de enfermeras no capacitadas. Los directores referían que las mismas eran mujeres inmigrantes, analfabetas que junto con las Hermanas de la Caridad atendían a las dementes siguiendo un régimen religioso de castigos y un pobre desempeño en sus labores.

La SB se oponía al funcionamiento de la Escuela ya que suponía que una vez graduadas emigrarían a otras instituciones con mejor retribución salarial y además se oponía a la ley Nacional sobre salario mínimo.